

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo
las nueve horas con treinta minutos del día primero de febrero del año dos mil veintidós,
en la Sala que se encuentra detrás del escudo del salón de plenos, se reunieron las
ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de
Estudios Constitucionales y Jurídicos, de la Sexagésima Tercera Legislatura para
celebrar Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo
Acto seguido, la diputada Presidenta Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado
Secretario Bernardo Ortega Jiménez, realizara el pase de lista, quedando asentada la
asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Leticia Castro Ortiz, Bernardo Ortega
Jiménez, Julieta Fernández Marqués, Joaquín Badillo Escamilla y Jacinto González
Varona
Acto continuo, la Diputada Presidenta con la asistencia de cinco Diputadas y
Diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II y 190 de la Ley Orgánica del
Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal y formalmente iniciada
la Sexta Ordinaria de Trabajo
Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta Leticia Castro
Ortiz, solicitó al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, dar lectura al Orden del
Día:

ORDEN DEL DÍA:

- a) PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo económico de

~Página 1 de 6~



los Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se declaran sin materia las iniciativas de decreto por el que se reforman los artículos 1, 6, 7, 8, 10 bis, 15, 26, 27, 42, 45 y 53 de la Ley Orgánica de la Administración del Estado de Guerrero número 08, presentada por la Diputada Beatriz Mojica morga y la iniciativa de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 11; el párrafo segundo del artículo 15 y la fracción v, del artículo 39, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, presentada por la Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier, y por consiguiente solicitar descarga de los LXIII/2DO/SSP/DPL/0254/2022 turnos números LXIII/2DO/SSP/DPL/0073/2022. (Tema: establecer paridad de género en designación de titulares de dependencias y lenguaje paritario)

- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo económico de los Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45 y las fracciones I y III del artículo 48, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y por consiguiente solicitar la descarga del turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0404/2021. (Tema: reducción de diputados locales por ambas vías)
- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo económico de los Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se remite a la mesa directiva la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 6°, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y por consiguiente



solicitar la descarga del turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/1544/2022. (Tema: garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad).

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos patrios de las entidades federativas.
- 5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. (Tema: establecer obligatoriedad de sesionar dos veces por semana preferentemente martes y jueves)
- 6. Asuntos Gnerales.
- 7. Clausura.
- --- Acto continuo al terminar la lectura del orden día la Diputada Presidenta solicitó al Diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, sometiera a votación el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.
- - En desahogo del primer punto del Orden Día, la Diputada Presidenta, solicitó al Secretario Técnico expusiera de manera ejecutiva el proyecto de acuerdo económico correspondiente, señalando el Secretario Técnico que el punto es referente a dos iniciativas que correspondía a reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, y como el día 30 septiembre se había aprobado por la esta Comisión la nueva Ley de la materia en revisión, además de que las propuestas planteaban temas de equidad de género en asignación de Secretarías de la Administración Pública Estatal, mismas que ya eran contempladas en el nuevo ordenamiento, lo conveniente es dar un espacio a la aplicación de la norma recientemente aprobada, argumentos que fueron respaldados por las Diputadas y los



Diputados que integran la Comisión, procediéndose a votación el punto número uno del Orden del Día y se aprobó por unanimidad de votos.------- - - En desahogo del punto dos del Orden del Día: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo económico de los diputados integrantes de la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45 y las fracciones I y III del artículo 48, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y por consiguiente solicitar la descarga del turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0404/2021. (Tema: reducción de diputados locales por ambas vías). Iniciativa presentada por el Diputado Carlos Cruz López. En desahogo del punto dos del Orden del Día: la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido, procediéndose posteriormente a su votación, siendo aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - -- - - En desahogo del punto tres del Orden del Día: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo económico de los Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se remite a la mesa directiva la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 6°, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. por consiguiente solicitar descarga del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1544/2022. (Tema: garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad). Iniciativa presentada por el Diputado Carlos Cruz López. En este punto la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido, procediéndose posteriormente a su votación, siendo aprobado por unanimidad de votos. ------



En desahogo del punto cuatro del Orden del Día: Análisis, discusión y aprobación,
en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la
minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos
patrios de las entidades federativas. En este punto la Diputada Presidenta solicitó a
Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido, señalando
que el sentido era a favor de la propuesta, procediéndose posteriormente a su votación,
siendo aprobado por unanimidad de votos
En desahogo del punto cinco del Orden del Día: Análisis, discusión y aprobación
en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo
del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número
231. (Tema: establecer obligatoriedad de sesionar dos veces por semana
preferentemente martes y jueves). Iniciativa presentada por el diputado Bernardo
Ortega Jiménez. En desahogo del punto cinco del Orden Día: la Diputada Presidenta
solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido,
señalando que el sentido era a favor de la propuesta con modificaciones que fortalecían
a la misma. Sometiéndose con posterioridad a votación la cual fue aprobada por
unanimidad
En desahogo del punto seis del Orden del Día: Asuntos Generales. No existieron
asuntos generales a tratar
En desahogo del Punto siete del Orden del Día: Siendo las once horas del día
primero de febrero de dos mil veintitrés, la Diputada Presidenta declaró formalmente
clausurada la presente Sesión de Trabajo,



Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal C O N S T E DAMOS FE
DIPUTADA PRESIDENTA
DIPUTADA LETICIA CASTRO ORTIZ
OSTIGODA COMPANY
PODER LEGISLATIVO DIPUTADO SECRETARIO
DIP. LETICIA CASTRO ORTIZ MESIDENTA DE LA COMSIÓN DE SEDIDIOS CONSTITUCIONALES MURIOCOS
DIPUTADO BERNARDO ORTEGA UMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.